

**DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN
PARA QUE SE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO,
PROPIEDAD DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA
ESCUELA DE SAN ISIDRO DE LEÓN CORTÉS, A LA
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN
ISIDRO DE LEÓN CORTÉS**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

**DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE
SEGREGUE Y DONE UN TERRENO, PROPIEDAD DE LA JUNTA DE
EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE SAN ISIDRO DE LEÓN CORTÉS, A LA
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN ISIDRO DE LEÓN
CORTÉS**

Ley N.º 10751

TABLA DE CONTENIDO

DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE SEGREGUE Y
DONE UN TERRENO, PROPIEDAD DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE
SAN ISIDRO DE LEÓN CORTÉS, A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE
SAN ISIDRO DE LEÓN CORTÉS.....1



**DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN
PARA QUE SE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO,
PROPIEDAD DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA
ESCUELA DE SAN ISIDRO DE LEÓN CORTÉS, A LA
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN
ISIDRO DE LEÓN CORTÉS**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10751

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE SEGREGUE Y
DONE UN TERRENO, PROPIEDAD DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE
SAN ISIDRO DE LEÓN CORTÉS, A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE
SAN ISIDRO DE LEÓN CORTÉS

*Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no
alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 140 a La
Gaceta N.º 206 del 3 de noviembre de 2025, páginas 6 a 9 del PDF del Alcance; 4 páginas).*

Facsímil oficial: <https://bufetedecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10751-texto-integro-alcance-140-2025-d850d166e7.pdf>

